



**FORO**  
**GENERACIÓN IGUALDAD**



### Sesión temática

## Crisis en la consecución de la igualdad de género en la paz y la seguridad y en la acción humanitaria

### Nota conceptual

29 de marzo de 2021

11:30 – 12:50 (GMT-6 Hora Ciudad de México)

20:30 – 21:50 (GMT-6 Hora Ciudad de México)

### Antecedentes

En 1995, la Plataforma de Acción de Beijing señaló 12 áreas clave en las que era necesario actuar con urgencia para garantizar la igualdad y las oportunidades de las mujeres y las niñas. Una de esas áreas prioritarias es la de mujeres y conflictos armados.

En el año 2000, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU (Naciones Unidas) reconoció por primera vez el impacto diferenciado de los conflictos armados en las mujeres y las niñas y reafirmó el papel clave de la participación de las mujeres en todos los esfuerzos para lograr la paz y la seguridad, abordando cuatro pilares interrelacionados: participación, prevención, socorro y recuperación. Los datos de todo el mundo demuestran que garantizar la participación de las mujeres en los esfuerzos por la paz y la seguridad no es sólo una cuestión de derechos de la mujer, sino que contribuye a que la paz sea más duradera y sostenible. Tras la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se han aprobado otras nueve resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la paz y la seguridad de las mujeres, así como la Recomendación General 30 (2013) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en las situaciones posteriores a los mismos.

En el caso de la acción humanitaria, el reconocimiento del impacto diferencial de las crisis sobre las mujeres, las niñas, los hombres y los niños, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en la acción humanitaria ha logrado importantes avances recientes en los compromisos normativos mundiales, así como de inversiones para la creación de recursos y herramientas para todo el sistema. Entre ellos se encuentran la Cumbre Humanitaria Mundial (2015), el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), el Llamamiento a la Acción para la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia (2015) y la Declaración de Nueva York sobre los Refugiados y los Migrantes (2016). Estos avances demuestran el reconocimiento del género en la acción humanitaria, no sólo como una cuestión basada



En alianza con  
la sociedad civil  
y juventudes



en los derechos, sino también como un factor esencial para la obtención efectiva de resultados sostenibles en todo el nexo entre la paz y el desarrollo humanitario.

Aunque el mundo ha cambiado desde la Plataforma de Acción de Beijing y la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se han logrado varios éxitos en su aplicación durante las últimas décadas. En enero de 2021, al menos 95 Estados habían plasmado la agenda sobre la mujer, la paz y la seguridad en planes de acción nacionales. La comunidad internacional ha adoptado un marco normativo integral en relación con la violencia sexual en los conflictos. En todo el mundo, el porcentaje de acuerdos de paz con disposiciones sobre igualdad de género ha aumentado de 14 a 22% entre 1995 y 2019. En los primeros cinco años desde la adopción de la resolución 1325, solo 15% de las resoluciones del Consejo de Seguridad incluían referencias explícitas a las mujeres, la paz y la seguridad; entre 2017 y 2019, esta cifra fue de aproximadamente 70%.

En cuanto a la acción humanitaria, el órgano mundial de coordinación de la acción humanitaria, el Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) adoptó, en 2017, una política de género renovada en la acción humanitaria que refleja los compromisos de género desarrollados en los recientes logros normativos, incluida la Cumbre Humanitaria Mundial y la Declaración de Nueva York sobre los Refugiados y los Migrantes. La política proporciona normas específicas y prescritas, así como funciones y responsabilidades sobre cómo los sistemas de coordinación humanitaria dirigidos por la ONU y su representación sobre el terreno integrarán el género en la planificación y en la respuesta a las crisis.

Sin embargo, gran parte de los avances en la aplicación de la resolución 1325 y de los compromisos en materia de género en la acción humanitaria (GiHA, por sus siglas en inglés) siguen midiéndose solo como "primicias" y no como una práctica habitual. En cuanto a la violencia sexual, a pesar del amplio marco normativo, hay muy pocos procesos reales, especialmente a nivel nacional. Aunque la participación de las mujeres en los procesos de paz formales ha ido aumentando, entre 1992 y 2019, las mujeres constituyeron en promedio sólo 13% de los negociadores, 6% de los mediadores y 6% de los firmantes en los principales procesos de paz en todo el mundo.

Del mismo modo, en los contextos de crisis, las voces de las mujeres y niñas afectadas suelen quedar marginadas en el desarrollo de los planes de respuesta estratégica, ya que 40% de los procesos de planificación informaron que no había una participación significativa de mujeres en las organizaciones locales relacionadas con la planificación y priorización de los planes de respuesta humanitaria<sup>1</sup>. El aumento del extremismo violento en muchas partes del mundo ha supuesto una amenaza real para la vida de las mujeres, así como un ciclo de militarización en el que las mujeres se encuentran a menudo en una posición ambivalente, rechazando las estructuras sobre su conducta impuestas por los extremistas violentos, pero queriendo proteger a sus familias y a sus comunidades de la polarización y la amenaza.



**En alianza con  
la sociedad civil  
y juventudes**



**FORO**  
**GENERACIÓN IGUALDAD**



Aunque existe una gran retórica que apoya a las mujeres, la paz y la seguridad, el financiamiento de los programas y procesos sigue siendo abismalmente bajo en todos los ámbitos de la agenda. El total de ayuda bilateral asignada para apoyar la igualdad de género en países frágiles y afectados por conflictos siguió aumentando, con USD 20,500 millones anuales entre 2017-2018, en comparación con USD 18,000 millones anuales entre 2015-2016. Sin embargo, la ayuda bilateral a las organizaciones de mujeres se ha estancado en 0.2% de ayuda bilateral a los contextos afectados por los conflictos. Además, el financiamiento dirigido a las necesidades específicas de género en contextos de crisis sigue sin ser una prioridad, ya que solo se ha recibido 39% de los fondos solicitados.<sup>2</sup>

El liderazgo de las mujeres es necesario con más urgencia que nunca ya que los conflictos y las crisis humanitarias son cada vez más complejas, violentas y prolongadas, y se combinan con nuevas amenazas como la pandemia de COVID 19. Es necesario sustituir las leyes punitivas por intervenciones sociales integrales que busquen la justicia para los supervivientes y las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Como gobiernos, es necesario rechazar las respuestas autoritarias a las crisis y los conflictos que aumentan, por ejemplo, la bursatilización y la militarización. En su lugar, reasignar los recursos para la militarización establecidos en los presupuestos oficiales y destinarlos a mejorar las infraestructuras públicas y las redes de seguridad social.<sup>3</sup>

En julio de 2020 el Foro Generación Igualdad anunció el desarrollo de un Pacto sobre la Mujer, la Paz, la Seguridad y la Acción Humanitaria (el Pacto), como uno de los resultados del Foro, destinado a fomentar la aplicación de los compromisos existentes sobre la mujer, la paz y la seguridad y la acción humanitaria. Tras comprender que las distintas necesidades, prioridades y capacidades de las mujeres y niñas, así como de los hombres y niños de diferentes edades y orígenes, son fundamentales para una respuesta humanitaria eficaz, y que la participación plena y efectiva de las mujeres es fundamental para mantener la paz, prevenir y resolver los conflictos.

El Pacto pondrá en marcha un proceso voluntario de seguimiento y rendición de cuentas de múltiples partes interesadas, con el objetivo de que los principales actores mundiales, regionales y nacionales cumplan los compromisos establecidos en relación con las mujeres, la paz y la seguridad y la acción humanitaria. El Pacto es una oportunidad única para integrar un enfoque intergeneracional para desmantelar las barreras discriminatorias que impiden la participación equitativa de las mujeres a la vanguardia de la paz, la seguridad y los esfuerzos humanitarios, y para promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y el trabajo de las constructoras de la paz y las defensoras de los derechos humanos, así como para garantizar el liderazgo de las mujeres en todos los procesos de toma de decisión en materia de paz y temas humanitarios.

1. IASC Gender Accountability Framework 2020

2. ONU Mujeres UNFPA – Funding for gender equality and the empowerment of women and girls in humanitarian programming (2020)

3. Mujeres Transformando radicalmente un mundo en crisis, Un Marco de referencia para Beijing+25 elaborado durante una reunión estratégica de activistas feministas en la Ciudad de México, del 22 al 24 de agosto de 2019.



**En alianza con  
la sociedad civil  
y juventudes**



**FORO**  
**GENERACIÓN IGUALDAD**



### Objetivo general

Esta sesión temática tiene como objetivo analizar cómo los resultados del Foro Generación Igualdad (GEF, por sus siglas en inglés), incluyendo el Pacto, pueden acelerar la implementación de la agenda de las mujeres, la paz y la seguridad (WPS, por sus siglas en inglés) y la igualdad de género en la acción humanitaria con el fin de promover la responsabilidad a diferentes niveles que impulse la implementación efectiva de los compromisos en este campo.

El objetivo es identificar y analizar las acciones y propuestas específicas que buscan fortalecer la agenda de las mujeres, la paz y la seguridad y la agenda de género en la acción humanitaria, así como el nexo entre la paz y el desarrollo humanitario que permita identificar actividades concretas orientadas a la acción en los próximos meses y proporcionar información para el Pacto sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

El evento arrojará luz sobre cómo crear sinergias entre el Pacto, las Coaliciones de Acción de Generación Igualdad, el Grupo de Amigos de la agenda WPS y el Grupo Informal de la agenda WPS del Consejo de Seguridad, la Red de Puntos Focales de la agenda WPS, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

### Objetivos específicos

El acto consistirá en explorar soluciones orientadas a la acción para:

- Mejorar los esfuerzos de coordinación para la aplicación de los marcos normativos, los compromisos, las normas y las responsabilidades actuales para promover la coordinación de las múltiples partes interesadas en la aplicación efectiva de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la acción humanitaria.
- Comprender y fortalecer los vínculos con las agendas subyacentes, tales como la juventud, la paz y la seguridad; la protección de los derechos humanos y los defensores del medio ambiente; los niños en los conflictos armados; el desarme y la no proliferación de armas; el cambio climático; el tráfico de armas pequeñas y ligeras; la mediación y la resolución pacífica de conflictos, la prevención y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento; las mujeres y las niñas refugiadas y desplazadas internamente; la reducción del riesgo de desastres; y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.
- Trabajar con actores estratégicos como las organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico, para poner en marcha acciones que garanticen la participación significativa de las mujeres, así como un análisis basado en género sobre la prevención de conflictos, el mantenimiento y la construcción de la paz y la toma de decisiones y la respuesta humanitaria.



**En alianza con  
la sociedad civil  
y juventudes**



# FORO

## GENERACIÓN IGUALDAD



- Establecer alianzas con organizaciones humanitarias y mujeres constructoras de la paz para supervisar y garantizar la responsabilidad del Pacto.
- Movilizar y aumentar los compromisos financieros para avanzar en la aplicación de la agenda WPS.
- Promover que los planes y medidas de respuesta al COVID-19 consideren la protección de los derechos humanos y la igualdad de género, incluso a través de la evaluación del impacto de la pandemia en la aplicación efectiva de la agenda WPS.
- Mejorar los planes de cooperación internacional y regional en materia de seguridad y salud en el trabajo e identificar y compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas.

### Participantes

Este diálogo temático, en forma de debate virtual, pretende incluir a ponentes de los Estados miembros, de las agencias y programas interesados y de la sociedad civil, moderados por una experta feminista.

### Formato

Este diálogo virtual tendrá lugar en la plataforma del Foro Generación Igualdad. El debate será conducido por una moderadora feminista experimentada que dirigirá la conversación entre nueve partes interesadas y el público para garantizar la diversidad de puntos de vista. El público podrá interactuar utilizando el chat de la plataforma. Habrá interpretación simultánea.

Horario sugerido	Actividad propuesta
11:30-11:35 20:30-20:35	Bienvenida y presentación de panelistas
11:35-12:25 20:35-21:25	Debate moderado en torno a cuatro preguntas guía. Los participantes tendrán entre tres y cuatro minutos para responder a cada pregunta. <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué podemos aprender de la aplicación de los Planes Nacionales de Acción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como medio para localizar la agenda WPS e impulsar la acción a nivel nacional?</li><li>• ¿Cómo podemos garantizar que los mecanismos de coordinación humanitaria tengan en cuenta las cuestiones de género y facilitar el acceso de las mujeres a la oportunidad de ejercer sus derechos políticos, participar en la toma de decisiones, ejercer el liderazgo y contribuir a la construcción de la paz y a los procesos humanitarios?</li></ul>



En alianza con  
la sociedad civil  
y juventudes



# FORO

## GENERACIÓN IGUALDAD



	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo avanzar en la aplicación de la agenda WPS más allá de los debates del Consejo de Seguridad de la ONU y aprovechar las oportunidades en la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales con el apoyo activo y el compromiso de la sociedad civil, incluso a través del Pacto sobre WPS?</li><li>• ¿Cómo pueden las organizaciones internacionales, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado concretar acciones que impulsen la voluntad política para garantizar que los esfuerzos de paz durante la actual pandemia de COVID-19 sean inclusivos y tengan en cuenta las cuestiones de género?</li><li>• Dado que el número de desplazados a causa de los conflictos aumenta cada año y la duración de esos desplazamientos se incrementa en años, ¿cuáles son las palancas específicas necesarias para atender las necesidades de las mujeres y niñas refugiadas y desplazadas internamente en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz?</li></ul>
12:25-12:45 21:25-21:45	Sesión de preguntas y respuestas. La moderadora leerá algunas preguntas seleccionadas del chat.
12:45-12:50 21:45-21:50	Cierre: agradecimiento a los participantes y al público por parte de la moderadora.



En alianza con  
la sociedad civil  
y juventudes